



PRI acusa retroceso en garantías

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados votó en contra de las reformas a la Ley de Amparo, al considerarlas "un abuso de poder y retroceso para los derechos humanos".

El grupo parlamentario priista afirmó que con las modificaciones a la legislación "se está acabando con un sistema garantista que al país le costó décadas, incluso siglos, construir y consolidar".

A nombre de la bancada del PRI, los legisladores Arturo Yáñez, Alejandro Domínguez, Humberto Ambríz, Ana González, Verónica Martínez y Emilio Suárez aseveraron que los diputados oficialistas po-

nen un clavo más al ataúd que pretende enterrar la posibilidad de que la gente se defienda de los abusos del poder, se continua con el proceso de destrucción del Poder Judicial, de la división de Poderes y de nuestro sistema republicano.

Puntualizaron que el juicio de amparo defiende los derechos humanos que todos tienen reconocidos en los tratados internacionales.

Alertaron que cuando el oficialismo emita una norma que afecta a la colectividad, cada persona, de manera individual, tendrá que promover un juicio de amparo, a fin de que la norma que resulta inconstitucional no le sea aplicable, lo que representa un retroceso en materia de derechos humanos.

— De la Redacción



Si la prioridad de Morena es destruir al Poder Judicial y al Estado de derecho de este país, déjenme decirles, diputados del oficialismo, que lo están logrando. Han puesto primero la agenda del Ejecutivo y han olvidado la agenda de México."

ARTURO YÁÑEZ
DIPUTADO DEL PRI